

194396



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

II

194396

EB.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invención, por veinte años, por: "Mejoras en la instalación de lámparas fluorescentes" a favor de Don Luis Huerta de los Rios; residente en Son Dameto de Abaix - Son Españolet (Palma de Mallorca).

La presente patente de Invención se refiere a mejoras en la instalación de lámparas fluorescentes, mediante las cuales se consigue que, cuando la temperatura ambiente sea inferior a la óptima que corresponde al máximo rendimiento de los tubos fluorescentes, se mantenga la temperatura de los bulbos dentro de los límites adecuados para ese mejor rendimiento, merced a la conservación del calor generado por el mismo tubo al colocar éste dentro de un aparato con su envuelta reflectora aislada del exterior y cerrado el conjunto, por su otro lado, por un cristal que quede próximo a la superficie del tubo, de modo que se consiga la mínima superficie de radiación, al mismo tiempo que el menor espacio entre el tubo y la envuelta; colocando además, si se desea, dentro de ese espacio hermético en que va instalado el tubo, la reactan_

194396

2. -



cia, con lo que el calor generado por ella se une al proporcionado por el tubo coadyuvando al mismo fin.

5 Con las instalaciones mejoradas como se reivindica, puede emplearse para el alumbrado tubos fluorescentes, aunque las temperaturas sean muy bajas, sea en el exterior o en el interior de los locales; ya que las pérdidas por radiación son menores que con cualquiera de los montajes actuales y se conserva la temperatura conveniente para el mayor rendimiento. Mientras que con los tubos dispuestos en la forma actual, sea en contacto directo con el ambiente o con un simple cristal de cierre (en armadura sin aislamiento térmico) de extremo a extremo del proyector de la armadura o bien rodeando totalmente el conjunto de cristales (con lo que se ofrece una gran superficie de radiación) tal conservación del rendimiento no se consigue.

15 Esencialmente la instalación mejorada, mediante la cual se consigue el mantenimiento de la temperatura del tubo con el fin indicado, logrando la hermeticidad del espacio en que va alojado el bulbo, consiste en una armadura, con doble cuerpo; el interior reflector y el exterior de protección, aislados entre sí por un material que sea aislante térmico, cuyo conjunto se cierra, por la parte inferior, por un cristal de cierre o pieza equivalente de sustancia transparente, con la que se cierra herméticamente el espacio que aloja el tubo, en el cual puede colocarse también la reactancia. El aislamiento puede conseguirse: sea porque la armadura exterior este constituida por material que sea aislante térmico o porque, siendo una armadura de otro material conveniente, vaya montada y aislada: sobre un bloque o placa de material aislante; en una armadura de doble cuerpo, entre los cuales queda el espacio aislante, sin relleno alguno; o con disposición de aislamiento multicelular.

20

25

30

194396

3. -



A su vez la envuelta puede ser doble con aislamiento térmico interpuesto entre sus dos partes.

5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, además de las variaciones en la instalación que se han indicado, pueden hacerse cuantas convengan a las características de las lámparas fluorescentes de que se trate, así como también puede modificarse el detalle de presentación u organización de la instalación en sí de acuerdo con lo que las circunstancias de cada caso aconsejen; pero, mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, las diferentes instalaciones que se establezcan, con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, (que se presentan a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo) para aclarar y concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La figura 1 presenta el corte transversal de una instalación establecida de acuerdo con lo que se reivindica en esta patente.

La figura 2 corresponde a la sección longitudinal de la misma instalación.

25 Las figuras 3, 4 y 5 muestran secciones transversales correspondientes a instalaciones con variantes en el modo de organizar el aislamiento.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los diversos detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta patente, la descripción de las instalaciones presentadas como ejemplo, es como sigue:

30 En la instalación a que se refieren las figuras 1 y 2,

194396

4. -



la parte reflectora 2 de la armadura esta aislada de la exterior
1 de la misma mediante el relleno 6, de material aislante, compren-
dido entre ambos. Mientras que el tubo fluorescente 4 va aislado
del exterior por la parte de su sujeción, por el indicado aisla-
5 miento y en el resto por el cristal 3 de la forma que convenga;
cuyo cristal se coloca mediante la correspondiente frisa y siste-
ma de sujeción conveniente quedando la totalidad del sistema porta
lámpara-tubo encerrado dentro del espacio hermético formado por
el aislamiento 6 y cristal 3.

10 El relleno 6 de material aislante y caja 1 (figura 1) en
que el mismo va contenido puede sustituirse por varias placas 7
(figura 3) de material también aislante, sujetas a la armadura
pantalla mediante tornillos o similares 8. Esas placas 7 pueden
también encerrarse en una caja 9, (figura 4) que forme cuerpo con
15 la pantalla y a la cual se sujete la pieza reflectora 2, como in-
dica la figura 4.

Finalmente, cualquiera de las variedades indicadas en
la forma de disponer el aislamiento, puede sustituirse por la
pieza multicelular 10 -figura 5- que se enlaza a los otros elemen-
20 tos de modo análogo a como se ha dicho.

N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes
reivindicaciones:

25 1. - Mejoras en la instalación de lámparas fluorescentes,
caracterizadas porque la armadura se forma por un doble cuerpo,
el interior reflector y el exterior de protección, aislados entre
sí por un material que sea aislante térmico, cuyo conjunto se cie-

194396

5. -



5 rra, por la parte inferior, por un cristal de cierre o pieza equi-
valente de sustancia transparente, formando el conjunto un espacio
herméticamente cerrado, en el que se aloja el tubo fluorescente
y en el cual puede colocarse también la reactancia, de modo que su
calor coadyuve a mantener la temperatura.

10 2. - Mejoras en la instalación de lámparas fluorescentes,
según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque
el indicado aislamiento se consigue siendo la armadura exterior
de material que sea aislante térmico o por que estando construída
con otro material adecuado, vaya montada y aislada; sobre un blo-
que o placa de material aislante; en una armadura de doble cuerpo,
entre los cuales quede el espacio aislante, sin relleno alguno;
o sobre una pieza multicelular de aislamiento, mientras que la
envuelta exterior puede también ser doble con aislamiento térmico
15 entre sus dos partes.

3. - Mejoras en la instalación de lámparas fluorescentes -
según se describe y reivindica en esta memoria descrip-
tiva, se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acom-
pañan.

20 Consta esta memoria descriptiva de cinco hojas, foliadas
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 AGO. 1950

184396

101396

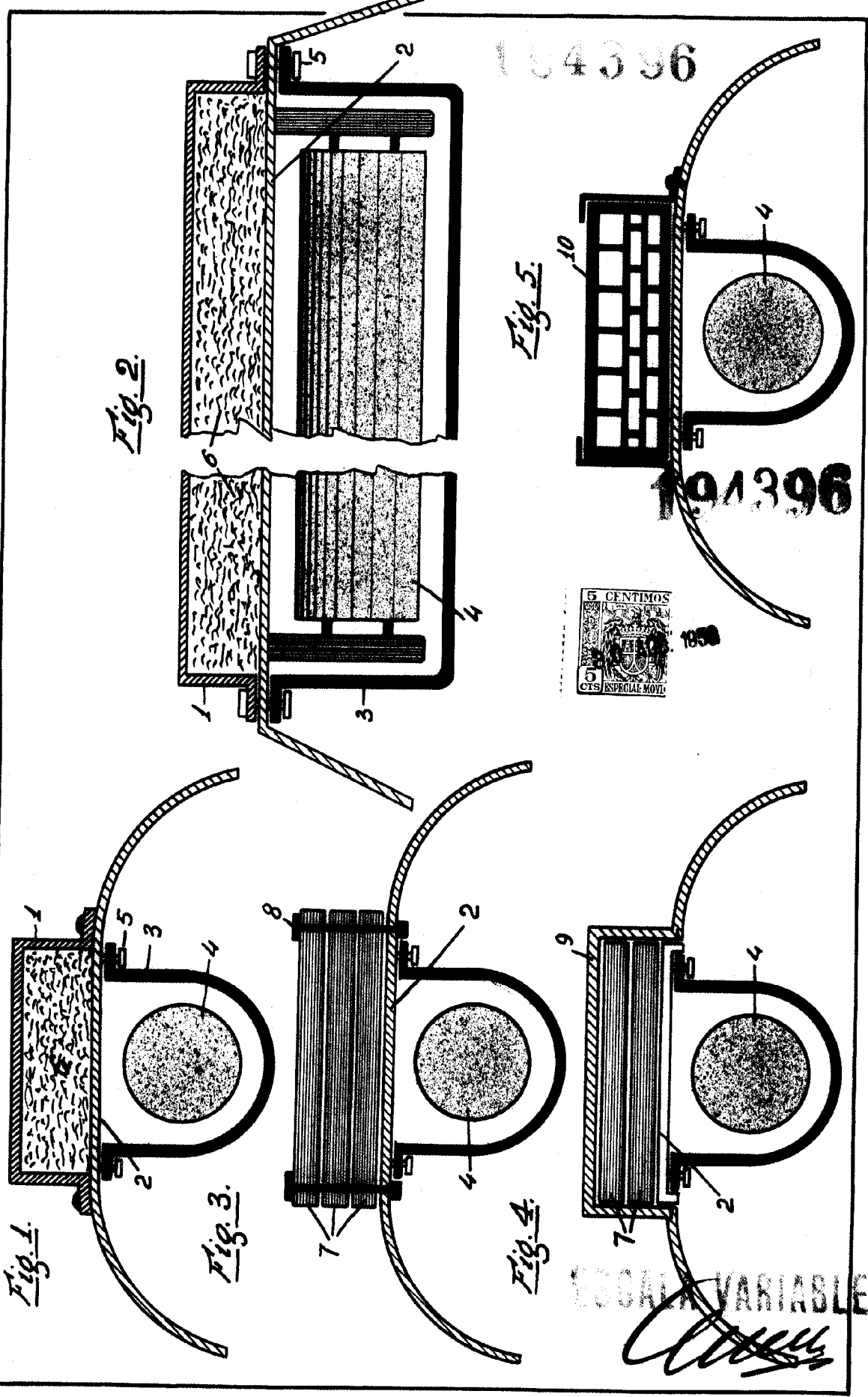


Fig. 2.

Fig. 5.

Fig. 1.

Fig. 3.

Fig. 4.

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]